



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/005581-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cuantía que ha asignado el Gobierno de España a Castilla y León para el desarrollo de las prestaciones básicas de servicios sociales de las corporaciones locales en el año 2014, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 451, de 18 de septiembre de 2014.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/005581, relativa a cuantía que ha asignado el Gobierno de España a Castilla y León para el desarrollo de las prestaciones básicas de servicios sociales de las corporaciones locales en el año 2014, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 451, de 18 de septiembre de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 5581, presentada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la cuantía que para el año 2014 le ha asignado el Gobierno de España a Castilla y León para el desarrollo de las prestaciones básicas de servicios sociales de las corporaciones locales.

La cuantía que para el año 2014 le ha asignado el Gobierno de España a Castilla y León para el desarrollo de los servicios sociales de las corporaciones locales es de 5.400.661,69 €.

Valladolid, 3 de noviembre de 2014.

LA CONSEJERA,  
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.